

EL IRIS

Núm. 5.710

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M.º Quadrado, 40 — Imprenta,
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 14 de Mayo de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Encíclica «Quadragesimo Anno»

Necesidad del sindicalismo católico

Urge la agrupación de los obreros para defender sus derechos sagrados contra la opresión y tiranía del capitalismo sin conciencia: tal es el clamor unánime de cuantos se preocupan por el bienestar del proletariado y a su eco se van formando un sin número de federaciones y sindicatos cuya finalidad propia es la de librar al obrero de todo peligro de explotación. El hecho no tiene de sí nada que objetar y fuera digno de unánimes aplausos si el sindicalismo se limitara a sus funciones propias y no se metiera a redentor en asuntos que no son de su incumbencia, ni se dedicara a desfacer entuertos que existen sólo en la imaginación febril de algunos exaltados corifeos del socialismo.

Ya vimos cómo habla el Papa de la cuestión obrera y cómo no sólo no combate la agrupación de los que trabajan, sino que la apoya, la defiende y la aconseja. No queramos ser nosotros más papistas que el Papa, como vulgarmente se dice, y convenzámonos de que el sindicalismo es hoy una verdadera necesidad. La unión y sólo la unión, es fuerza, y sin ella hoy es imposible el triunfo. Pasó ya a la historia aquello de que basta la propia conciencia para dirigir los actos y armonizar los más encontrados problemas por medio del cumplimiento de la ley y del propio deber. Eso, que en realidad debiera ser así, y lo fué ciertamente en aquellos tiempos en que la fe era viva y morigeradas las costumbres, hoy ya no se puede presuponer y cada cual debe arreglarse de manera que los otros cumplan para con él los deberes que les incumben, a las buenas o a las malas, teniendo siempre a mano una fuerza para obligarles a ello. Esa fuerza; en nuestro caso, es el sindicato.

Pero el sindicalismo obrero, nacido por la necesidad y al calor mismo de la Iglesia que lo fomentara, fué bien pronto acaparado, por decirlo así, por el socialismo que bajo la capa amistosa de rendición y reivindicación, tergiversó sus fines y lo volvió contra la madre misma que le dió el ser. Los patronos empezaron entonces a ver en los sindicatos una organización contra ellos, un arma contra la propiedad, la chispa que debía provocar el formidable incendio que acabara con todo capitalismo, y, resueltamente, intentaron acabar con él. «En mi casa mando yo y arreglo mis cosas con mis obreros sin intromisiones de nadie», se dijeron, y no carecían en cierta manera de razón ante la sin razón de los socialistas revolucionarios que, puestos al frente de tales sindicatos o federaciones, fomentaban la lucha de clases, lanzaban al obrero contra el patrono y hacían esfuerzos inauditos para destruir el indestructible baluarte de la Iglesia, única y verdadera desinteresada defensora del proletariado.

La oposición, por tanto, al sindicalismo no ha de interpretarse por oposición al sindicalismo como tal, sino más bien por oposición al sindicalismo socialista convertido en arma revolucionaria, antisocial y antirreligiosa. El sindicalismo, en sí, es bueno, útil y hasta necesario en los tiempos que corremos, y por esto la Iglesia lo aconseja y lo defiende. El obrero siente la necesidad de sindicarse para defender sus intereses y de ahí nace la necesidad urgente de la fundación de federaciones y sindicatos para obreros católicos, en la seguridad de que si no existen tales asociaciones católicas se unirán a las que no lo son con el consiguiente daño para la religión, para la sociedad y para el obrero mismo. Por eso el Papa dice en su memorable Encíclica que urge organizar semejante asociaciones obreras «según la variedad de los oficios» pues ellas «confirmaron a

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA pagaderas a plazos y condiciones muy liberales. También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión paga en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretendidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, con garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión suple el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

muchos en el camino del deber, mientras los atraían con vehemencia las asociaciones socialistas que se proclamaban, con increíble desvergüenza, únicas titulares y vindicadoras de los humildes oprimidos».

J. FACUNDO.

Ciudadela-Mayo 1932.



VINO

Procedente de la comarca de Vilafranca del Panadés, propiedad de la señora Viuda H. Hijo de don Juan Torres y Casals, se vende en las casas siguientes: calle del Obispo Vila, núms. 14 y 36; Asalto, núm. 38; Plaza de Pablo Iglesias, núm. 3, y pórticos es «Xuriguellu». Lo reparte a domicilio, don Rafael Gomez.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios



Vigile usted a su hijo.

Si está **INAPETENTE** puede sobrevenirle la **ANEMIA** y el **RAQUITISMO**

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

El reconstituyente recomendado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

NOTICIAS

Obras públicas.

Se han reanudado las obras en la Cuesta del Mar, cuyo nuevo piso será de cemento.

Siguen las obras iniciadas hace unas semanas para la construcción de la Escuela Graduada en la Plaza del Borne.

La camioneta municipal ha empezado el riego de algunas calles.

Misa.

El lunes próximo día 16, en la iglesia del Sagrado Corazón (Enseñanza) la Asociación de Antiguas Alumnas hará celebrar una Misa en sufragio del alma de la señorita Margarita Capella, q. e. p. d., que perteneció a dicha asociación. Empezará a las siete y media.

EL Dr. Laureano López Marqués tiene el gusto de participar a su clientela y al público en general, que a partir del próximo día 15 del actual, las horas de consulta en su despacho Avenida de la República 37 serán de dos a cuatro de la tarde todos los días de la semana excepto los miércoles.

Novedad.

HISTORIA SAGRADA (Antiguo y Nuevo Testamento). Colección de 100 estampas de vistosos colores, de 65 por 90 mm., con cajita para guardarlas, Ptas. 2'50 (Por correo, certificado, Ptas. 0'20 más.)—Luis Gili, editor, Barcelona. Córcega, 415.

Las más provechosas enseñanzas para la vida de los cristianos se desprenden de los hechos y doctrina que contiene la «Historia Sagrada». Es necesario icculcar en el corazón de los niños la palabra de Dios contenida en este único libro,

el libro por excelencia, y para nada mejor que la imagen. La colección que acaba de publicar la casa Luis Gili de Barcelona tiende a este fin. Contiene 100 estampas de vistosos colores, que representan asuntos bíblicos bien escogidos, con texto adecuado en el dorso, que contribuirán a hacer más amena y provechosa la enseñanza de la «Historia Sagrada».

Hemos de alabar el acierto que ha tenido la casa editora al presentar esta bella colección, pues es verdaderamente notable, tanto desde el punto de vista artístico como del editorial. Estas estampas harán las delicias de los niños, pero no dejarán de aprovecharse de ellas los mayores, tanto o más que aquéllos.

A tan excelentes cualidades hemos de hacer constar la baratura de su precio, Ptas. 2'50 la colección de 100 estampas, con cajita para guardarlas.

SANTORAL

Domingo, 15.—**Pascua de Pentecostés.**—Stos. Isidro Labrador, Simplicio, Torcuato e Indalecio.

Lunes, 16.—Stos. Juan Nepomuceno y Honorato.

Martes, 17.—Stos. Pascual Bailón, Bruno ob., Aquilino y Victor.

Día 17.—Sol sale a las 4'33 pónese a las 6'58.—Luna sale a las 4'25 pónese a las 2'56.

CULTOS

Domingo, 15 —**Pascua de Pentecostés.**

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, en la que predicará el

Muy Ilre. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral. Después de la Misa, exposición de S. D. M. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas. A las 7 y media, Maitines y Laudes, sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario, y Reserva.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada.

En María Auxiliadora: Continúa la celebración del Mes de María con los actos acostumbrados.

En el Sdo. Corazón: Continúa el ejercicio del Mes de María, que se practica durante la Misa de 7 y media.

Lunes, 16.—En la S. I. Catedral: A las 10 Misa solemne, con sermón por el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Después de la Misa, exposición de S. D. M. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas. A las 7, Maitines y Laudes, sermón por el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. y Reserva solemne.

Banco de Menorca

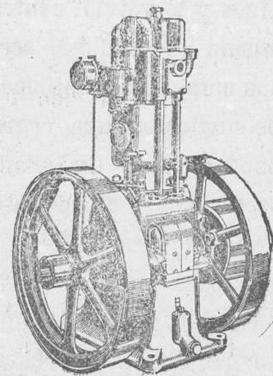
El Consejo de Administración de esta Sociedad, a los efectos del artículo 37 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el día 31 del corriente mes de Mayo y hora de las cuatro de la tarde, en su domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación, en Barcelona: en la «Banca Arnús Sucesora de Evaristo Arnús»; en Mahón: en el domicilio social, y en Ciudadela y Alayor, en las Oficinas que tiene el Banco en dichas localidades.

Para el caso de no poderse celebrar la Junta por falta de accionistas, queda hecha la segunda convocatoria para el día 2 del mes de Junio próximo a la citada hora.

Mahón 13 de Mayo de 1932.—El Presidente del Consejo de Administración, *Francisco de P. Gambús.*

ECONOMICE GASOLINA



Ahora que la gasolina ha subido, interesa, más que nunca, adquirir un motor económico.

Ninguno consume tan poco como el **VELLINO**, 70 motores de esta marca, sumando más de 200 HP., funcionan en Menorca, y éste es el mejor informe para el comprador. Listas de poseedores y presupuestos gratis. También motores **VELLINO** de aceites pesados; Norias de cangilones y de rosario; bombas centrífugas y de pistón, etc., todo con máximos rendimientos y garantía absoluta, incluso entrego instalaciones a prueba.

Venta exclusiva en Menorca:

GUILLERMO J. ORFILA

Almacén de Maquinaria Pintor Calbo (Antes Arravaleta), N.º 13 — MAHÓN

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Mayo de 1932.

En la Ciudad de Ciudadela a los once días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintitrés horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento pleno, especialmente convocado al efecto, en la Sala Capitular, bajo la Presidencia de D. Pedro Hernández Sastre, al objeto de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Interventor de Fondos Municipales de este Ayuntamiento, asisten los Sres. D. Pedro Hernández Sastre, Alcalde; D. Juan Roca Lluch, segundo Teniente de Alcalde; D. Juan Hernández Llufríu, tercer Teniente de Alcalde; D. José Anglada Fuxá, Regidor Síndico; don Antonio Aguiló Andreu, suplente de Síndico y los Concejales D. Francisco Bagur Bosch; D. Jaime Fedelich Marqués; D. José Roca Pons; D. Juan Capó Simó; D. Ratael Pons Moll; D. Jorge Marqués y D. Antonio Bonet, asistidos de mi el infrascrito Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se expone, como ya se ha indicado que el objeto de esta sesión es resolver el concurso para el nombramiento de Interventor.

Vista la instancia presentada; el Excmo. Ayuntamiento, teniendo en cuenta que con arreglo a la orden abriendo el referido concurso y según lo dispuesto por la Dirección General de Administración en 26 de Marzo de 1932, artículo 3.º párrafo último y art. 9.º es facultad de los Ayuntamientos en las provincias Vas-

congadas, Catalanas y las Baleares el poder exigir el conocimiento de los idiomas regionales, a los que soliciten las plazas referidas, y teniendo en cuenta que por el solicitante no se alega el más mínimo conocimiento del idioma regional, considerado por esta Corporación como indispensable para el desempeño de dicho cargo, acuerda por unanimidad declarar desierto el concurso y que este acuerdo se comunique al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y a la Dirección General de Administración Local, al efecto de que se anuncie nuevamente la vacante en el próximo concurso.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a las veintitrés treinta de que yo el Secretario, certifico.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 13 de Mayo de 1932

Francos	48'90
Libras	45'30
Dollars	12'39
Liras	63'90
Interior 4 p.º	64'15
Exterior 4 id.	77'50
Amortizable 5 p.º A. 1920	96'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.º	53'50
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.º 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	71'25

Gran surtido de trajes de la

Sastrería Mantolán

encontrará todos los sábados en casa de su representante

Lorenzo Llorens León

Calle Horno, 2.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Sigue el debate sobre el Estatuto.-Discurso de Ortega Gasset.

Madrid, 13.-24'00

Hay en el Congreso gran animación. Se espera una sesión importante.

ROYO Y VILLANOVA pide que se le castigue si ha faltado como catedrático y en caso contrario que se lo manifieste.

El Ministro de Instrucción lo defiende debidamente.

Se hacen varios ruegos locales.

Sigue el debate sobre el Estatuto de Cataluña, y habla don JOSÉ ORTEGA GASSET.

Dice que el problema catalán sólo puede conllevarse, no resolverse definitivamente, porque es perpétuo.

Existía antes de la unidad de España y existirá siempre; nace del sentimiento del pueblo catalán que fué siempre y continua siendo de sentido contrario a los demás.

En cualquiera fecha que se lea la historia de Cataluña se la ve luchar con el poder público central, porque Cataluña quiere ser lo que no puede ser.

Sería insensatez intentar resolver el problema definitivamente: debe intentarse una solución relativa y para ello hay que suprimir la amenaza para la soberanía del Estado.

Tolerada esta amenaza iríamos a una catástrofe nacional.

Cree imposible admitir una ciudadanía catalana, exclusiva del Estado.

Elogia el Sr. Gasset a Sanchez Román por haber aclarado la necesidad de concretar fijamente la posibilidad de revisar el Estatuto no por voluntad del pueblo catalán, sino por voluntad del Gobierno del Estado y Cortes españolas.

Cree aceptable la fórmula hallada por la comisión sobre el problema de la enseñanza, como también acepta la solución dada a la cuestión de orden público, estimando que el poder catalán debe ser el primero que aguante la avalancha del desorden.

Falta relación entre nombre provincial y organismos de gobierno autonomista.

Debemos resolver este asunto con procedimientos propios y es de tal gravedad que precisa que todos los grupos y personalidades den su opinión antes de discutir el articulado.

Alude especialmente a los socialistas para que expliquen su actuación como partido de gobierno.

La justicia debe ser homogénea nacional, y mejor internacional o internacional planetaria y sideral.

Sólo puede cederse a Cataluña

la Justicia contencioso administrativa.

De Hacienda no puede cederse íntegramente ninguna contribución importante: puede dárseles derechos reales sobre bienes raíces y debe buscarse una fórmula amplia de actualidad y elástica para el porvenir a fin de que tengan los medios económicos indispensables para su desenvolvimiento.

Insiste el orador en que no se busquen soluciones absolutas y termina invitando a todos a la reflexión.

CAMPALANS por la minoría catalana afirma que el voto particular es cordial y mesurado y lo adaptará a los preceptos constitucionales.

Hay dos fórmulas: camino amplio y constitucional para que todas las regiones lleguen a su libertad: y otra ir concediendo libertades en dosis pequeñas.

Las Cortes soberanas elegirán.

Cataluña quiere su libertad para servir a las demás regiones.

BELLO por la comisión analiza las razones expuestas hasta ahora.

ABADAL fija el criterio regionalista y dice que esta minoría catalana, a pesar de no haber elaborado el Estatuto, juzga que el problema está bien planteado y parejado con la Constitución.

El plebiscito catalán obliga a conceder el Estatuto.

Nosotros, dice, tenemos derecho a ser un pueblo autónomo.

Alude al primer parlamento que se constituía Cataluña para ella y laborar su constitución. (Estas palabras producen protestas en la Cámara).

Termina pidiendo benevolencia y concesión del Estatuto.

Aclamación y se levanta la sesión a las 8'30.

Varias

La detención de Albiñana.

El Jefe del partido nacionalista, Sr. Albiñana, continuaba ayer detenido a disposición del Director general de Seguridad.

La escritora Pilar Millán Astray, multada.

Ha sido multada con 500 pesetas la escritora doña Pilar Millán Astray porque uno de los personajes de su obra estrenada recientemente en el Cómico dice que España será siempre católica.

Una nota del Sr. Calvo Sotelo combatiendo el Estatuto catalán.

El Sr. Calvo Sotelo ha publicado una nota contra el Estatuto catalán, diciendo que la «Generalitat» intenta la expoliación con la colaboración de un Gobierno que para existir necesita los 40 votos de los catalanes enrolados a Maciá.

Afirma que es una expoliación a la soberanía y un despojo del patrimonio.

Asegura que la «Generalitat» demanda tan solo los servicios gratuitos funcionalmente y los políticos con eficiencia reproductiva.

Añade que la desmembración de las imposiciones directas producirá la ruina del Tesoro.

Termina diciendo que ansía la descentralización de las funciones estatales no políticas, pero vota contra la desmembración de la Patria.

El Colegio de Abogados y Albiñana.

Al mediodía el Decano del Colegio de Abogados Sr. Melquiades

Alvarez con algunos directivos visitaron al Doctor Albiñana que se hallaba detenido en la Dirección de Seguridad.

Enseñóles el original de los Estatutos de los Nacionalistas, que ha servido de pretexto para su detención.

Melquiades Alvarez interesóse por el detenido y el Director de Seguridad le dijo que Albiñana continuaba detenido, ignorando lo que se determinará contra él.

En libertad.

A media tarde, el Sr. Albiñana y el editor Victoriano Huertas han sido puestos en libertad.

Del extranjero

Elogios de la prensa al nuevo Presidente.

Los periódicos de París hacen el elogio del nuevo Presidente de la República hijo de labradores del departamento de Meurthe et Moselle, antiguo alumno de la Escuela de Politécnica, varias veces ministro, expresidente de la Caja autónoma.

El presidente tomará su residencia en el Eliseo viernes próximo.

El gabinete Tardieu dimitió, quedando encargado de los asuntos corrientes.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 15. — A las ocho

Barómetro	7.671
Termómetro a la sombra	16.5
Viento	Sur
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Casi despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0.0 m.

lantería—acerca a sus labios la rosa que-rida, la besa y me la ofrece suplicante.

La recojo forzosamente. Poco resta para completar mi obra de misericordia y no quiero romper su encanto. Queda entre mis manos la rosa, en tanto me despi-do. Luego prosigo mi paseo por las calles solitarias del parque...

...¿Por qué soy tan malo que arrojé a un lado la flor como si albergara un gusano?

III

He vuelto a ver a las hermanas en diversas ocasiones. Las encontré en el corredor, en el zaguán, en el paseo. Siempre tengo para ellas un saludo amistoso; pero huyo de todo afecto e intimidad. En lo que sí me fijé es en la notable diferencia que existe entre las dos. Son esencialmente antitéticas. Lolín es rubia, de ojos azules, tez blanca y ademanes tardos y perezosos. María Victoria es morena. Sus ojos son negros y rasgados;

nube, de cada rama, de cada flor. Noto la posesión de un oscuro y delicioso romanticismo, como finísima niebla de oro. A mis años, con una enorme carga de prejuicios, sería ridículo mecarme en tan halagadores deliquios si la fuerza germinativa de la estación no fuera un atenuante de mi locura al repercutir en nuevos brotes dentro de todos los seres. Y en mi interior emerge la floración como una promesa.

Nunca me he sentido tan alegre como ahora, ni jamás noté mis anhelos de vivir tan cordiales con mi esperanza.

Por la avenida llega sor Linda, acompañada de las dos hermanas, mis célebres vecinas. Me siento indeciso. En otra ocasión me hubiera marchado; pero hoy me encuentro preso de gozo y no he de ser yo mismo quien me lo enturbie.

Los saludos de rúbrica. Sor Linda hace las presentaciones. La mayor se llama María Victoria; la menor, María de los

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Bantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

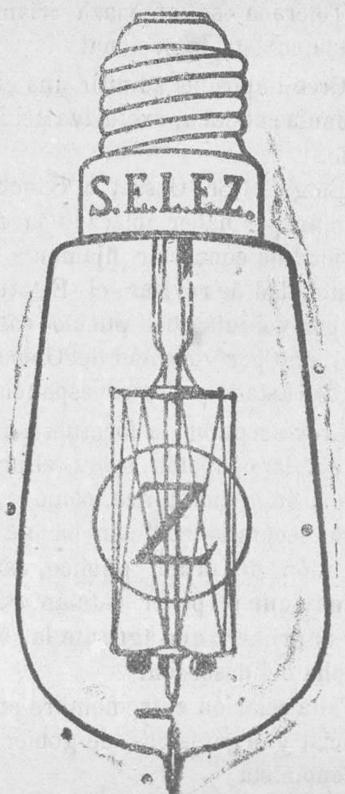
El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estampería religiosa, seca firma, sobres y papel para cartas.



José M. Quadrado

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la
Imprenta Massanet

Folleto de las fiestas de San Juan en Ciudadela se venden en esta Imprenta.

30 FOLLETONES DE EL IRIS

Dolores, o Lolín como la nombra su hermana. Son muy atentas, amables; si yo no fuera tan malo, deliciosas. Hablamos de esas varias futesas de que pueden hablar las personas ajenas a la intimidad amistosa. Del tiempo, de la familia, de lo que pasa fuera, de...

—¡Oh, qué hermosas! ¿Verdad que son muy bellas estas rosas?—dice Lolín mientras las acerca a su rostro pálido donde las huellas del mal se acentúan pavidamente.

—Divinas—asevero, porque, me parece un crimen negar la ilusión de la enferma.

—¡Vea usted ésta! Las supera a todas en belleza.—Y escoge una entre las cortadas, roja, ufana, brillante, como un copo de sangre.

Su hermana, más fría, menos cordial y comunicativa. interviene en nuestra conversación.

—No la haga usted caso. Tan enamo-

CUANDO CAE LA TARDE 31

rada está de las flores que no distingue entre ellas.

Lolín hace una mueca de disgusto y yo me creo en el caso de salir por su defensa.

—Pues a mí me parecen maravillosas.

—¿Verdad que sí?—exclama la pequeña llena de ilusión.

—Maravillosas, divinas. Y si alguna palabra más encomiástica existiera para expresar mi admiración, tenga usted por seguro que a ella acudiría para calificarlas.

Sus ojos, unos ojos grandes, azules y claros, se han hinojado para expresarme su agradecimiento. Y en este instante adquieren una ternura magnífica, insondable, como su mirada. Unos ojos que transfiguran su rostro blanco, cerúleo, mate, y en el que sus luces y el marco de rubia miel de su melenita son las únicas pruebas fehacientes de mi vida.

Por agradecer mi bondad—no mi ga-

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL
El Soló especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París.
QUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París.
Depósito General en España:
VIUOL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.